El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion

	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1·50
En el resto de España, trimestre	5·00
Ultramar, un año.	30·00
Extranjero, id.	48·00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48·00
Número suelto	0·10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas 25 cts. línea
En cuarta plana 12 1/2 id.
Comunicados 25 id.
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, sábado, 24 de Setiembre de 1881. N.° 72.

NOTICIAS DIVERSAS

Madrid, 19 de setiembre.

De *El Liberal:*

Otro discurso del Sr. Montero Rios

Anoche recibimos un telégrama de Pontevedra, que sin duda por algunas omisiones de copia al depositarlo, no resulta tan explícito como hubiéramos apetecido.

Nosotros, sin embargo, lo interpretamos de la siguiente manera:

«Hoy (ayer) ha reunido el Sr. Montero Rios en su finca del Lourizan á varios de sus amigos políticos de la provincia para devolverles el agasajo que les mereció hace algunos dias por su triunfo en las elecciones.

A los postres hubo varios brindis. El del Sr. Montero Rios fué largo y elocuente. Confirmó en él cuantas declaraciones habia hecho en el anterior, y las amplió contestando á las censuras de que ha sido objeto de una parte de la prensa democrática y de toda la conservadora.

Explicó la teoría de los derechos individuales en el sentido que los defiende la escuela democrática, añadiendo que jamas ha entendido que el principio de la Soberanía nacional pueda aplicarse en otro concepto que el contenido en el artículo 32 de la Constitucion de 1869 que expresamente se refiere á los *poderes públicos*.

Replicando luego á los que le suponen dispuesto á separarse de su partido, dijo que no ha pensado en semejante cosa; que sus convicciones son las mismas de ántes, é idéntica su conducta; que unas y otra se hallan completamente de acuerdo con los compromisos adquiridos al suscribir el manifiesto de 1.° de abril.

Insistió despues en sostener la conveniencia para su partido de seguir una política perfectamente legal y pacífica en las circunstancias actuales, y mientras estas no cambien, utilizando los medios y las garantías que la situacion actual tiene el compromiso de respetar, para ganar la opinion á las ideas y á las soluciones del partido democrático-progresista.

Y últimamente, hablando de las relaciones de su partido con los demas de significacion democrática, declaró que era contrario á la alianza con los federales.»

Como nuestros lectores han visto, este nuevo discurso viene á confirmar plenamente cuanto hemos venido diciendo en contestacion á algunos periódicos demócráticos-progresistas, que juzgaban ya voluntariamente separado de su partido al Sr. Montero Rios.

Sin necesidad de conocer estas nuevas declaraciones, ni mantener relaciones políticas, cualquiera hubiera podido, como nosotros, asegurar, leyendo la parte del discurso del señor Montero Rios, publicado en *El Liberal*, que el diputado por acumulacion no habia incurrido en heregía alguna.

Es indudable que el primer candidato que tiene el señor ministro de Hacienda para presidir la comision de presupuestos en el Congreso es el Sr. Moret.

Es indudable tambien que el señor Moret aceptará esta candidatura en caso de que le sea ofrecida.

Por manera que puede considerarse como candidato oficial para dicho cargo.

∴

Esta noticia fué muy bien acogida entre los libre-cambistas, toda vez que es muy significativo que el señor Camacho haya designado á una persona tan competente en materias económicas y ademas decidido partidario de la libertad de comercio.

═

En la seccion cuarta del Congreso verificóse ayer tarde la reunion de senadores y diputados demócratas-progresistas convocada por el señor don Cristino Martos.

Hállanse ausentes de Madrid varios de los señores que estaban invitados, y ademas dejaron de concurrir, sin duda por motivos que hace tiempo hemos indicado, los Sres. Chinchilla, Ulloa (D. Juan), Moncasi y algun otro que no recordamos.

Reuniéronse, pues, únicamente los Srcs. Mosquera, Merelo, Romero Giron, Montero Rios (D. José), Alsina, Gonzalez Serrano, Canalejas, Aguilera, Obrador y Polanco, bajo la presidencia del Sr. Martos.

Este último expuso el objeto de la reunion, encaminado á convenir los términos y oportunidad de protestar contra el acto del juramento y á fijar la línea de conducta de la minoría democrática-progresista respecto á los cargos de la mesa y de la comision de actas, á que pueden aspirar las oposiciones.

El Sr. Martos recordó los términos de la protesta que á nombre de su partido formuló al abrirse las anteriores Córtes, reproduciendo el discurso pronunciado á propósito del juramento.

Los señores reunidos aprobaron por unanimidad la proposicion de que en términos análogos se repitiese la protesta, con la adicion hecha por el Sr. Romero Giron de que se protestase tambien contra la fórmula religiosa que sirve de base en la actualidad al acto mencionado.

El Sr. Merelo recordó que los hombres de la situacion habian combatido el juramento cuando se sentaban en los bancos de la izquierda, y que por consecuencia, los demócratas podian invocar este precedente para combatir al gobierno por sostener aquella fórmula.

El Sr. Martos quedó encargado de hacer hoy la protesta acordada, comprendiendo principalmente los dos puntos indicados.

Tambien el Sr. Martos manifestó que sin tener para qué intervenir en las divisiones y diferencias que surgieran en la mayoría, consideraba que los demócratas estaban en el caso de apoyar la candidatura de presidente del Congreso si se presentase una tendencia más liberal que la acordada por el gobierno, votando en blanco si los ministeriales apoyan esta última sin competencia alguna.

Así quedó acordado, conviniéndose tambien votar en blanco los cargos de vicepresidentes y secretarios correspondientes á la mayoría; sostener para la cuarta vicepresidencia una candidatura democrática de cualquiera procedencia, y recabar todos los votos posibles para conseguir el mismo resultado respecto al cuarto lugar de los secretarios.

Igual procedimiento se decidió seguir con relacion á dos de los cinco lugares que en la comision de actas corresponden á las minorías, debiendo los demócratas-progresistas procurar el triunfo de los Sres. Aguilera y Gonzalez Serrano.

Los senadores deberán emplear los mismos procedimientos para obtener dos lugares en la comision de actas de la alta Cámara.

El Sr. Martos expuso la conveniencia de que la minoría democrático-progresista se reuna frecuentemente para que tenga la cohesion necesaria, terminando con esto la reunion á las siete de la tarde próximamente.

═

Asegúrasenos con referencia á una persona muy discreta que ha tenido ocasion de hablar con el señor Sagasta sobre las negociaciones diplomáticas con Francia, que el gobierno español entiende que la reciprocidad prometida al gobierno francés se reduce á la reparacion de daños causados únicamente por las tropas del ejército y no por los insurrectos y enemigos de los gobiernos constituidos, con lo cual se limitaria mucho la suma que España tendria que abonar en su dia á los extranjeros que la reclamasen.

Así lo consignamos sin hacer hincapié en la noticia, puesto que desconocemos las bases aprobadas por ambos gobiernos. No la creemos, sin embargo destituida de fundamento, puesto que esto es lo que determina el derecho internacional novísimo y lo consignado en la ley del año 1863.

═

Pretende *El Fénix* que antes de pensar en rebajar el descuento á las clases pasivas se disminuya ó anule el que sufren los haberes del clero.

Cada cual arrima el áscua á su sardina.

∴

Pero vengamos á cuentas.

Para las clases pasivas, el descuento es una imposicion irresistible.

Para el clero es un donativo, y como tal, renuncia expontánea, voluntaria, de parte de sus haberes, que está en sus facultades negar.

¿No es mas justo comenzar el alivio en favor del mas débil?

═

Ya confiesa un periódico ministerial de los disciplinados que el Sr. Posada Herrera tendrá poca mayoría.

¡Poca y al comenzar!

═

Seria cómico si no acusara un estado de inconcebible violencia lo ocurrido anteayer y ayer en Cádiz.

La diputacion provincial háse convertido en teatro de escandalosa pelea, y cuando las artes de los Montescos han lanzado de él á los Capuletos, éstos, como todo hace sospechar, han tomado la revancha arrojando á sus enemigos de sus naturales centros, por los suaves procedimientos de la dinamita, que no en vano nos hallamos en tiempos de progreso electoral.

El Correo dió ayer la primera noticia. Héla aquí:

«Cádiz, 17.

La diputacion conservadora repuesta, inmediatamente despues de tomar posesion, separó 110 empleados.

Abierta hoy la sesion, un numerosísimo público mostró su disgusto con fuertes apóstrofes, abandonando despues el salon los diputados.

Seguidamente se presentó el gobernador, acogiéndolo el público con vivas al rey y al Sr. Sagasta. Imposible la continuacion de la diputacion repuesta.»

Dedúcese de todo esto que los constitucionales gaditanos tienen medios supletorios para recuperar el mango, cuando la ley les arrebata la sarten de la mano.

Pero no se hizo esperar la revancha.

Segun noticias particulares recibidas anoche, los Montescos, arrojados de la diputacion, hallaron entre los suyos un brazo vengador que arrojando un enorme petardo por una ventana del círculo constitucional, produjo la oscuridad y la ruptura de la cristalería en el local, el pánico y la consternacion entre los Capuletos y la dispersion final. Fué un verdadero «apaga y vámonos,» sin desgracia personal alguna.

Con tales hechos, vaya Vd. ahora á convencer á nadie que las elecciones de Cádiz son verdad cuando mandan los constitucionales.

Y cuando gobiernan los conservadores.

═

Todos los periódicos conservadores vienen anoche en extremo regocijados y contentos por el espectáculo que presenciaron en la estacion del Norte á la llegada del Sr. Cánovas del Castillo.

Pero si no en el regocijo, en la hipérbole los deja atrás á todos *La Correspondencia*. Dice este periódico:

«Esta mañana, una hora antes de llegar el expreso del Norte, larga hilera de coches particulares conducian á la estacion á gran número de exministros y personas importantisimas del partido liberal conservador.

Tal era la concurrencia, que para tomar billete de anden habia necesidad de establecer riguroso turno y de esperar mucho tiempo.»

Bueno es que los conservadores se acostumbren á esperar, porque van á necesitarlo. Ayer les dijeron que esperen en dos sitios distintos.

Por la mañana en el despacho de billetes de anden de la estacion del Norte.

Por la noche en la presidencia del Consejo de ministros.

═

Si el general Jovellar no estaba dispuesto en un principio á aceptar la presidencia de la comision del mensaje en el Senado, es porque no se

cree con facultades ni merecimientos para ocupar tan delicado puesto.

Si hoy lo acepta es porque jamás ha contrariado las resoluciones de los gobiernos con quienes ha estado identificado, ni en tiempos de guerra, ni en los venturosos de paz que felizmente disfruta España.

La Correspondencia lo dice así, y nosotros no tenemos inconveniente en creerlo.

Tanto mas cuanto que estas mismas razones permitirán al general Jovellar renunciar ó servir cuantos cargos le ofrezcan en lo sucesivo.

La presidencia del mensage.

La rotunda negativa del Sr. Romero Ortiz á aceptar tan elevado cargo obligó al gobierno á hacer nuevas gestiones, tambien por esta vez, cerca de un personaje cuya actitud no dejaba de inspirar recelos á la situacion.

Por esta vez, el gobierno ha sido más afortunado.

Hé aquí lo sucedido:

No queriendo el Sr. Sagasta exponerse á una negativa directa por parte del Sr. Navarro y Rodrigo, comisionó al general Martinez Campos para que explorase la voluntad del exministro de Fomento y le ofreciese, en nombre del gobierno, la presidencia de la comision del mensaje.

Como habrán observado nuestros lectores, el gabinete confia ahora este género de cuestiones, de suyo tan delicadas, al ministro que podremos llamar de la Guerra y de relaciones diplomáticas en el interior. Este pidió hora al Sr. Navarro para celebrar una conferencia, valiéndose de un ayudante suyo; pero el Sr. Navarro y Rodrigo se apresuró á acceder á los deseos del general, trasladándose á su despacho, donde celebraron con mucha reserva una conferencia de cerca de dos horas.

El general debió mostrarse tan buen diplomático como guerrero, toda vez que el Sr. Navarro, al ofrecerle el cargo parlamentario, contestó que hombre de partido ante todo debíase á su partido, y que, dejando aparte ciertos disgustos personales, aceptaba servir al gobierno desde el puesto que este le designase. Algunas observaciones inesperadas debió hacer el señor Navarro al general que este creyó oportuno las contestase el Sr. Sagasta.

Convenida en principio la aceptacion del cargo, el ministro de la Guerra pasó á participárselo al señor Sagasta.

∴

Préviamente citado, á las once de la noche fué el Sr. Navarro á la Presidencia y celebró otra conferencia con el presidente del Consejo, en extremo cariñosa y cordial, al decir de ambos. Este último le manifestó las razones políticas que habia tenido el gobierno para ofrecer en primer lugar tan elevado cargo al Sr. Romero Ortiz, y la satisfaccion que tendria en que ahora le prestase él su concurso desde la presidencia de la comision, libre ya del compromiso que habia adquirido.

El Sr. Navarro y Rodrigo hizo comprender al Sr. Sagasta la conveniencia y la justicia de utilizar tambien los servicios del Sr. Gamazo, confiriéndole un puesto importante en la designacion de candidatos.

Así, parece, debió estimarlo el señor Sagasta *á pesar de todo*, por cuanto ya anoche sonaba con bastante fundamento el nombre del ex-diputado centralista para la presidencia de la comision de actas. El gobierno nada pierde con ello, pues si el señor Gamazo acepta, la fraccion de diputados que le sigue, como la del señor Navarro y Rodrigo, votarán, ó por lo menos se procurará que voten al señor Posada Herrera para la presidencia del Congreso.

Con la aceptacion del Sr. Navarro y Rodrigo ha ganado el gobierno una batalla y ha *contenido* una de las várias disidencias que hubiera brotado en momentos críticos.

La situacion de Linares.

La situacion por que atraviesa la rica é importante ciudad de Linares bajo el mando fusinnista, es por todos extremos lamentable. La política de caciquismo impera con escándalo de todas las personas sensatas é imparciales. Los demócratas sufren una persecucion que no conocieron en tiempos del Sr. Cánovas: se les veja, se les crea todo género de obstáculos, y lo que es peor, se sigue con ellos guerra de castas. La benevolencia democrático-fusionista se practica allí á sablazos. Hace pocos dias se efectuó un lance de honor, de resultados lamentables, y hay dos mas concertados. A la perturbacion moral ha seguido la lucha de persona á persona, y á ésta se teme que sigan las de bando á bando.

Los caciques políticos hánse propuesto, ademas, que la opinion pública, y quizás el gobierno mismo, desconozcan lo que allí ocurre. Nada mejor para esto que *suprimir* el periódico democrático-progresista de la localidad. ¡Que es esto un atentado! ¡Qué importa! lo esencial es aplastar á los caidos, y si los caidos son demócratas, mejor. Pero como no existia razon alguna legal para suprimirle, se apeló á una supercheria.

Segun oficio que tenemos á la vista, el subgobernador interino, alcalde de Linares, ha *suprimido* el periódico de este nombre, fundándose en la ley de imprenta. Le hemos leido una vez mas y no existe infraccion alguna: en el propietario del periódico concurren las mismas circunstancias para ser propietario de un periódico político que concurrian hace dos años; paga la misma ó mas contribucion que entonces, mucha mas de la que se necesita.

¿Cómo un alcalde puede ponerse enfrente de la Constitucion? ¿Cómo hacer escarnio de la política del gabinete?

Si los demócratas de Linares hubiesen escuchado anoche el discurso del Sr. Sagasta, se habrian escandalizado viendo cómo una autoridad local escarnece las mas nobles palabras de un presidente del Consejo.

¿Qué piensa hacer el gobierno? ¿Qué el ministro de la Gobernacion?

¿Consentirá este nuevo atentado?

De *El Mercantil Valenciano:*

Nos escriben de Crevillente que obran en poder de los tribunales el estado de las cuentas municipales de aquella poblacion, durante el tiempo que mandaron los conservadores. Tenemos á la vista una copia simple de dicho estado y á la verdad nos ha sorprendido mucho las bajas que en él se notan, y que indudablemente darán que hacer á los tribunales de justicia.

No le va en zaga lo relativo á consumos, que se llevaron por administracion, pues entre otras cosas descubiertas, se halla la de haber encontrado en poder de varios cosecheros recibos satisechos por aquel concepto, que no aparecen en los libros del registro.

Tambien se ha formado espediente sobre distraccion de fondos de las cédulas que se espendian por el Ayuntamiento del citado pueblo.

Por algo se ha dicho que Crevillente es la patria de Jaime el Barbudo, recuerdo que los conservadores nos hacen evocar, gracias á su decantada Administracion.

A *La Fé* se le ha escapado la declaracion siguiente:

«Pues mira, en confianza te diremos *¡Oh Globo!* que en la romería de la Alborega de Bermeo, y entre las 7.000 almas que á ella concurrieron, de fijo se podian sacar casi completos los batallones carlistas de Guernica, Marquina y Munguía.

Y te añadimos, ¡oh desapercibido *Globo!* que en esa romería de Aranzazu, á la que han concurrido de 20 á 30.000 almas, dando un espectáculo tal de órden, de fraternidad y de devocion, que aquello ha podido compararse con el cielo; allí, sin esfuerzo ninguno, se hubiera pódido formar, con oficiales y música, unos diez ó doce de los batallones carlistas navarros, guipuzcoanos, alaveses y vizcainos.»

Ya lo sabe el gobierno, esas romerías son los batallones carlistas: la música que en ellas va, es la de los batallones carlistas.

Leemos en *El Horizonte* de Huercal-Overa.

«Ni los clamoreos de *El Horizonte*, ni las preguntas de *La Crónica Meridional* de Almería, ni las quejas de la prensa de Madrid y provincias han podido conseguir averiguar el paradero de los 30.000 duretes dados al obispo de Almería para templos.

«Todos ustedes son muy honrados, pero mi capa no parece», decia uno en cierta reunion, á quien le arrebataron la capa, y lo mismo dirá el señor obispo á su secretario Sr. Navarro Ogeda:

«Todos ustedes podrán decir lo que quieran; pero los 30.000 duros no parecerán.»

Pero *El Horizonte*, que no se impacienta ni deja de ser un poco mas que pesado, tampoco dejará de la mano este asunto, y pedirá su cooperacion á *La Provincia* y *La Crónica* de Almería, y armaremos el gran escándalo, y saldrán los treinta mil del pico ó quedará cierta cosa depurada hasta la quinta esencia.

Segundo apercibimiento.»

EXTRANJERO

De *El Liberal*:

Reina verdadero descontento en Francia con motivo de los asuntos de Túnez, y hasta los periódicos mas afectos al gobierno traducen esa situacion de los espíritus.

«Es sensible tener que consignar, dice *Le Temps*, que la insurreccion ha tenido tiempo sobrado para organizarse hasta el punto de poder hacer precarias las comunicaciones entre la capital de la regencia y una columna francesa acampada á menos de sesenta kilómetros.»

No son vanas quejas las del periódico referido. El camino de Zaghuan está lleno de insurrectos hasta el punto de haber atacado á quince kilómetros de dicha ciudad á un convoy de víveres escoltado suficientemente.

La escolta se batió, pero abandonó el convoy y se refugió en el campamento.

El acueducto de Zaghuan ha sido cortado por los rebeldes, teniendo que salir la guarnicion á repararlo, pues si el agua del canal llegase á faltar, el conflicto seria grave por no haber en Túnez existencias bastantes para alimentar la ciudad.

La columna de Zaghuan se vé amenazada por todas partes. Las partidas de insurrectos hormiguean por todo el país que no pueden cruzar mas que gruesas columnas.

Entre Francia é Inglaterra

L'Avenir d'Arrás anuncia la terminacion próxima de una galería de ensayo del túnel submarino entre Francia é Inglaterra.

No se trata ya de tentativas ni de proyectos, se trabaja ya de una manera regular y las galerías que actualmente se están abriendo, deben tener por el lado francés unos 1,800 metros, próximamente, y 1,600 por el inglés, prosiguiéndose el trabajo en las mejores condiciones posibles.

Cuando esté acabado será algo mas de la décima parte del túnel. En efecto la longitud de la galería subterránea debe ser exactamente de 29 kils. 200 metros. Esta es la longitud media al nivel de la marea baja. Solo con las galerías de acceso por el lado francés y por el inglés, hay que contar por lo menos con dos kilómetros mas.

A fin de noviembre, ó en diciembre, se podrán examinar los resultados de las primeras secciones emprendidas en el territorio de Francia y en el de Inglaterra.

Mahon

Los diputados adictos

Los Gobiernos impopulares, cuyos actos no guardan relacion con las necesidades y aspiraciones de los gobernados, tienen necesidad de simular una popularidad ficticia, y para eso han inventado el calificativo de diputados adictos, dispuestos siempre á aplaudir las acciones del Ministerio al cual son acreedores de el altísimo puesto que ocupan, y que seguramente no hubieran nunca alcanzado por sus merecimientos propios personales. Diputados, más bien que elegidos por los pueblos, nombrados por el Ministro de la Gobernacion, acuden á las Cámaras con el fin deliberado y firme de aprobar con un sí constante cualquiera medida gubernamental ya sea favorable y próspera para el distrito que los ha elegido, ya dañinas y gravosas para los pueblos que parodian representar, falseando de esta suerte el sistema representativo, y haciendo un mito la facultad deliberativa de las Cámaras, porque léjos éstas de proponer discutir y votar las leyes carecen por completo de iniciativa, y sólo les queda el deber de aprobar con un signo afirmativo lo que cualquier ministro considere conveniente, no para el bien de su país, sino propicio á los intereses de su partido.

Mas justo es decirlo, los adictos al doblegarse tan cortesmente ante el simple guiño de un ministro no lo hacen de un modo gratuito, sinó que se establece entre unos y otro un contrato que podríamos calificar de *do ut des*. Los diputados conceden su aprobacion á los caprichos de los gobernantes, para que éstos les concedan en cambio el *regium exequatur* respecto de los destinos que en disponibilidad existen en el distrito que representan, y esta es la clave de la volubilidad constante del cuerpo electoral, y la base de las votaciones nutridas y compactas que alcanzan ciertos individuos al hallarse amparados por la proteccion oficial. Le prestan su voto los empleados, so pena de verse de-

puestos en sus destinos y faltarles los medios con que atender á las necesidades de su familia; le prestan sus sufragios la numerosa falanje que aspira á ingresar en las oficinas del Estado, porque éste es el único mérito por el cual pueden ser atendidos y considerados; le prestan su apoyo los que por su posicion necesitan relacionarse con el poder, porque sin ello verian desoidas sus pretensiones más justas; y de esta suerte unos por no perder lo que poseen, y otros por alcanzar lo que desean, forman una voluntad ficticia que no es la de los pueblos, pero sí de algunos de sus indivíduos que obran por miedo ó por interés.

Siguiendo este camino se desnaturaliza por completo el sistema representativo, porque ni los diputados son encarnacion de la voluntad de los pueblos, sinó dóciles instrumentos del capricho de un ministro, ni éste escucha nunca las necesidades de los gobernados, porque no existen caractéres independientes que se atrevan á formularlas y exponerlas. Verdaderamente cuando esto sucede como acaece en los tiempos actuales, ni el Gobierno puede llegar á más ni los diputados á ménos.

Son por demas chistosos los acuerdos tomados por la Junta provincial de Sanidad para impedir el desarrollo de la epidemia variolosa y de los cuales nos da cuenta *El Bien Público* en un complicado suelto de ayer.

Esto de esperar que transcurra un mes desde que apareció la enfermedad, para acordar con aire magistral y solemne y con acompañamiento de bombo y platillos, *que se recomiende al señor Alcalde el cumplimiento de las medidas adoptadas por la Junta municipal de Sanidad en 2 de Julio* etc. etc, es de lo más portugués que puede ocurrirse á un cristiano con mando.

Todas las medidas cuyo cumplimiento se encarga, son precisamente las que se vienen realizando por el Ayuntamiento, incluso el socorro á los enfermos pobres, desde hace mucho tiempo sin ruido ni voces.

Si esto no es tocar el violon por hacer que hacemos y dar ocasion á un bombo diario en el complaciente *Bien Público*, que venga Dios y lo vea.

¡Pensar que la viruela podia haber desaparecido ya con este acuerdo tan oportuno, y no haberlo hecho!

Suponemos que no faltará luégo alguna crucesita para los que tanto se desvelan por la salud pública.

Bueno es ir preparando el terreno.

Dentro pocos dias marchará á Madrid, punto de su nuevo destino, nuestro amigo el ilustrado capitan de la Guardia Civil D. José Rodriguez Perez, quien en el tiempo que ha estado al frente de la fuerza de esta isla, ha dado repetidas pruebas de entereza y recto criterio en el cumplimiento de los delicados deberes de su cargo.

En la tarde de ayer quedó constituida la nueva Junta del Cementerio Católico de esta Ciudad, acordando en primer término los nombramientos de Depositario y Secretario de la misma, y los dias y hora en que debe reunirse mensualmente en lo sucesivo. En vista de un oficio del Sr. Alcalde de esta Ciudad, por el que se pide informe respecto de las razones en virtud de las cuales se entierran sin ataud los cadáveres de las personas que no poseen nichos unipersonales, acordó la Junta apersonarse en la tarde de hoy en el Cementerio Católico de la misma, para poder emitir dictámen prévio conocimiento de caussa é informe facultativo, acerca de la comunicacion referida.

Nuestro amigo D. Andrés Escudero dueño de la ferretería del mismo nombre, saldrá mañana para Barcelona con el objeto de efectuar varias compras para aumentar los géneros que en aquel se expenden.

Por este motivo quedará cerrado dicho establecimiento por breves dias anunciándose su reapertura por medio de este periódico.

Seccion Poética.

A LAS BRISAS

Soplad blandas y suaves,
Soplad, plácidas brisas,
Que vuestro dulce aliento
El pecho triste anima.
Soplad, y de las olas
De esta serena orilla
Meced las blancas perlas
Con ala fugitiva.
Hijas bellas del prado
Que el estío marchita
Dad frescor á las flores
Que ardiente sol calcina.
Ved que el calor abate
El alma que suspira,
Dadle vosotras aire,
Dadle vosotras vida.
Benditas brisas blandas,
Benditas, sí, benditas,
Cuando meceis mi frente
Que el vivo ardor ajita.
Benditas si á mi oido
Sonoras y melifluas
Traeis el dulce acento
De amante voz amiga.
Y preñadas las alas
De aromas peregrinas
Impregnais mis sentidos
De emociones dulcísimas.
Volad por las praderas,
Por valles y colinas,
Y aplacad del estío
La llama ardiente y viva.
Dad al pecho que sufre
Trabajosas fatigas
Un soplo que aligere
Su penosa agonía.
Llevad con vuestro aliento
La blanca nubecilla
A fin que del sol vele
La abrasada pupila.
Y el pobre caminante
Tenga en su larga via
Sombra que le proteja
Contra la luz estiva.
En breve de estos valles
Huireis despavoridas
Ante la voz sañuda
De tempestad bravía.
Vuestro son blando y suave
Que en la acacia dormita,
Morirá entre los ecos
Del noto que intimida.
No correrán las olas
Ya mansas y tranquilas,
Por vuestras alas blandas
Dulcemente traidas.
Que el aquilon ruidoso
Devastará en su ruina
Las rosas que se mueven
Por vosotras mecidas.
Hijas bellas del alba
De suave luz nacidas,
¡Oh! cuánto el alma diera
Por quedarse dormida
Siempre al blando susurro
De vuestra voz tranquila.
Soplad eternamente,
Soplad blandas y amigas,
Que es dulce vuestro soplo
Y al alma presta vida.
Mas ¡ay! ¿á qué pediros
Perenne melodía,
Si es fugaz la ventura,
Pasajera la dicha?
El goce es frágil rosa
Que el huracan marchita,
Tan solo los pesares
Tienen eterna vida.

M. Marcelina Vinent.

15 Agosto 1881.

COMUNICADOS

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon 24 Setiembre de 1881.

Muy Sr. nuestro: otra vez hemos de abusar de su benevolencia, rogándole dé cabida en su periódico á las siguientes lineas:

Por más que haya torturado su ingenio y citado varios artículos del Reglamento la Junta de Gobierno del Casino *La Esperanza*, no ha podido llevar su inventiva hasta el punto de demostrarnos que tengan derecho á votar los supernumerarios que no lleven dos años de socios, ni mucho ménos los transeuntes. Léjos de ello, sus mismas palabras indican claramente que participa dicha Junta de nuestra opinion al sentar que en la Junta general «solo votaron nueve indivíduos que eran los únicos socios propietarios antiguos.» Despues de esta confesion, damos este punto por bastante discutido.

En cuanto á los demas hechos, sostenemos que hubo protesta al observar las ilegalidades que iban á cometerse, y añadimos que el socio propietario antiguo que protestó fué el Sr. D. Ramon Menendez y Roson, sin que sus razones fuesen atendidas por el Sr. Subinspector de O. P. ni por la Junta de Gobierno.

Y nos afirmamos tambien, para concluir esta ya enojosa polémica, en que votaron todas las personas que asistieron á la Junta general, puesto que si únicamente hubiesen votado, como se pretende, los socios propietarios antiguos, tenian asegurada los que suscriben la mayoría, que hubieran compuesto los Sres. D. Ramon Menendez, D. José Vinent, D. José Fontcuberta, D. Miguel Coranti, don Antonio Campos y D. Francisco Pons, quedándose solo la Junta de Gobierno con los votos de D. Martin Esbert, D. Pedro Manent, D. Juan Serra, don Cristóbal Acosta y D. José Tudurí.

Dan á V. anticipadas gracias y se ofrecen sus afmos. S. S.

Q. B. S. M.

Varios socios propietarios.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon 24 Setiembre de 1881.

Muy Sr. mio: He de merecer de V. se sirva publicar las siguientes lineas para complemento y aclaracion del suelto inserto en el periódico de su digna direccion del dia 22 de los que cursan, y en el que se ocupa de mi humilde persona.

Habiendo entregado á mediados de Julio del corriente año las llaves del Teatro y sus dependencias al señor D. Miguel Seguí y Elías, encargado del mismo por la Comision de Beneficencia, ignoro por completo lo que esta encontraría ó dejaría de encontrar en dicho edificio el dia 27 de Julio, en la visita que segun V. afirma efectuó la Comision mencionada. Lo que sí puedo asegurarle sin temor de ser desmentido es que el dia 3 de Agosto siguiente, tuve ocasion de demostrar al Sr. Seguí referido, que en el Teatro no faltaba ni uno solo de los efectos muebles y enseres detallados en el Inventario, como lo prueba el recibo que dicho Sr. me ha estendido.

Anticipándole las gracias se reitera de V. afmo. S. S.

Q. S. M. B.

Mateo Parpal.

No necesitaba molestarse el comunicante, si habia de venir á confirmar lo que EL LIBERAL tiene dicho. El 3 de Agosto pudo muy bien estar completo el mobiliario del Teatro, aunque no se habla de su estado; pero no quiere esto decir que cuando á principios de Julio hizo entrega del edificio estuviese completo aquel. Se guarda muy bien de hacer esta afirmacion el Sr. Parpal y precisamente era lo interesante.

Quedamos en que el remitente, léjos de desmentir lo que dijimos, lo confirma an su remitido.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

Barcelona 23 (11'10 m.)

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	25'92 1/2
Amortizable id.	47'00
Billetes hipotecarios de Cuba	101'40
Acciones.	
Banco de Barcelona	197'00
Banco Hispano Colonial	100'50
Ferrocarril de Barcelona á Francia	153'25
Id. Norte de España	138'50
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/o série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/o	66'40
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'40

Madrid 24, 10'45 m.

Las comisiones de actas presentarán en ambas Cámaras el lunes la mayoría de los dictámenes.

Indícase al Sr. Ruiz Gomez para presidir en el Senado la comision de los presupuestos.

Actívanse en Francia las negociaciones sobre el tratado de Comercio con España.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Nuestra Señora de las Mercedes.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar, en el Cármen.

SANTO DE MAÑANA.

Santa María de Cervellon.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 49 m.—Pónese á las 5 h. y 55 m.

LUNA.—Sale á las 7 h y 41 m. de la M.—Pónese á las 5 h. y 51 m. de la T.

Seccion Oficial

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.

HACE SABER: Que los músicos del Batallon Espedicionario de Infantería de Marina que se hallan en uso de licencia temporal en esta Isla, deberán presentarse en esta Comandancia el dia 1.° del próximo mes de Octubre á las once de su mañana al objeto de pasar la revista administrativa del espresado mes.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Mahon 23 de Setiembre de 1881.—J. Cardona y Netto. 3

Instituto de 2.ª enseñanza

DE MAHON.

Adelantada ya la época de los exámenes extraordinarios y de ingreso, se recuerda que para los primeros es tiempo hábil tan sólo lo que resta de este mes, terminado el cual han caducado las matrículas de todas las asignaturas que no se hayan aprobado el dia 1.° de Octubre próximo: y en cuanto á la de ingreso, si bien pueden tener lugar en todo el mes siguiente, para formalizar matrícula se necesita entónces satisfacer dobles derechos.

Lo que se publica en este periódico para conocimionto de quien interese.

Ayuntamiento de Mahon.

Arbitrios.

Formada por este Ayuntamiento la relacion de los propietarios de carruages de lujo sujetos al arbitrio municipal establecido sobre los mismos, correspondiente al año económico de 1880-81, se halla aquella de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion por espacio de 6 dias, á fin de que puedan producirse las reclamaciones á que haya lugar.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.—Mahon 21 Setiembre 1881.—El Alcalde Presidente.—P. A.—Juan Hernandez.

Instruccion pública.

Debiendo proveerse en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, diez plazas de alumnos libres de derechos de matrícula que este Ayuntamiento destina á los niños pobres que sobresalgan en el exámen que se practicará al efecto, se hace saber al público para que los aspirantes á dichas plazas puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta corporacion municipal hasta el dia 30 del corriente mes; advirtiendo que las materias sobre que versará el referido exámen serán las mismas que se exigen para el ingreso en el citado Establecimiento, y que á los cuatro opositores más sobresalientes se les facilitarán gratis los libros necesarios para las asignaturas que hayan de cursar.

Mahon 20 Setiembre 1881.—El Alcalde Presidente.—P. A.—Juan Hernandez. 1

Mahon, 1881.—Imp. de Bernardo Fábregues.